

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *11* de *noviembre* de 1998.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir las prórrogas de contratos autorizadas por Resolución N° 1158/98 y 1159/98, hasta el 31 de mayo de 1999 de los agentes, cuyos nombres y categoría presupuestaria a continuación se detallan, para desempeñarse en la intendencia de la mencionada cámara,

escribiente

Luis ALMOS

medio oficial

DA SILVA, Juan Francisco

OSSOWSKI, Oscar Manuel

TROMBA, Oscar Alberto

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION